I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

NONAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 26 de febrero de 2024 y siendo las 16:17 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, Orfilia Castro Tobar quien preside en ausencia de la alcaldesa, en calidad de ministro de fe la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo.

La presidenta del Concejo da comienzo a la Sesión:

Da la bienvenida e informa que se encuentran presentes en sala el Administrador Subrogante don Jorge Salgado Martínez, el Director de Dideco don Claudio Flores Jiménez, la Jefe de Omil señora Ximena Caro Díaz y el Jefe de Gabinete don Andrés Garrido. Luego Indica los ocho puntos de la tabla a tratar y cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para la entrega de los antecedentes.

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

La Secretaria Municipal señorita Gómez Tabilo informa que el punto cuatro de la tabla se baja y el resto de la tabla que como se informó en Ord. N°200/010/2024 y los antecedentes del punto cinco y seis fueron enviados en tiempo y forma a través de los correos electrónicos.

La Presidenta señora Castro Tobar señala que queda pendiente la entrega del dictamen de Contraloría del Concejo anterior que no ha llegado y que fue mencionado en la entrega de antecedentes en la sesión recién pasada.

2. CUENTA DE ALCALDESA.

Por ausencia de la alcaldesa el punto no es considerado.

3. CUENTA CONCEJALES.

No hay informe por parte de concejales.

4. EXPOSICIÓN PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE SUBSIDIOS INCAPACIDAD LABORAL (SIL) DE ISAPRES.

La Presidenta indica que el punto se baja sin fecha definida para tratarlo en concejo.

5. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2024 – 2025 PARA LA COMUNA CATEGORÍA INTEMEDIA, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Expone la Jefa del Departamento Omil doña Ximena Caro Díaz, inicia su presentación señalando:

- La Oficina de Intermediación Labora OMIL, depende administrativamente del Departamento de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Cerrillos y técnicamente del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
- Objetivo Fortalecimiento Omil
- Red Grupo Sur
- Convenio OMIL – Cargo – N° funcionarios requeridos
- Monto Total asignado a cada municipio en base a categorización por servicio, Aporte municipal $10.498.638 y Aporte SENCE $23.600.000

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se ofrece la palabra:

Concejal señor Leiva Godoy, solicita se le aclare si el año pasado el municipio estaba en categoría alta o máxima. El Director de Dideco responde: Efectivamente cuarentaitantas comunas de la región metropolitana bajaron de categoría, nosotros preguntamos las razones y tiene que ver netamente por temas presupuestarios, la comuna esta por sobre las metas todos el 2023, qué significa esto en términos concretos es la pérdida de media jornada de una terapeuta ocupacional y que nosotros con recursos municipales previmos a propósito de los planes de integración de las empresas y también a propósito también de trabajar currículum y también habilidades de vecinos y vecinas.

La presidenta de la sesión señorita Castro Tobar consulta si la guía operativa, que habla el convenio, se adjunta al correo, en caso que no esté la puedan enviar, ya que está bajo una resolución y de acuerdo a eso se estipula este convenio.

Se somete a votación el punto 5 de la tabla:

En Votación:

- Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo.
- Concejal señor Leiva Godoy: Apruebo.
- Concejala señora Muñoz Daza: Apruebo.
- Concejala señorita Tapia Gómez: Apruebo.
- Concejala señora Miranda Carquín: Apruebo.
- Concejala señorita Castro Tobar: Apruebo.

ACUERDO N°462

Se aprueba por unanimidad el Convenio de colaboración con transferencia de recursos del programa Fortalecimiento OMIL 2024 - 2025 para comuna categoría intermedia, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la I. Municipalidad de Cerrillos.

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN MUNICIPAL, ID 324-158-LR23, A LA EMPRESA CAS CHILE S.A, POR UN VALOR TOTAL DE $714.000.000.- MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS, POR UN PERIODO DE 48 MESES

Expone don Victor Alchao Celis, señalando:

- Marco jurídico
- Propuestas Recibidas
- Propuestas Inadmisibles
- Propuestas Admisibles
- Resultado de Evaluación – Puntajes por criterio
- Criterios Diferenciadores
- Propuesta de Selección de Oferta

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se ofrece la palabra:

Concejala señorita Tapia Gómez: Tengo dos consultas y una observación, mi primera consulta es saber si los 26 módulos contables que contempla el sistema

CAS están todos operativos, porque es el sistema que tenemos actualmente y si el contrato contempla capacitaciones, porque recordar que hubo un informe de una auditoría externa que se realizó el año 2022 donde en ese informe de auditoría se señalaba que los funcionarios desconocían el sistema contable, cómo funcionaba; y la observación que tengo el respecto es que se nos adjunta un certificado de factibilidad presupuestaria con el menorándum N°600/1700/2023, con fecha 28 de julio de 2023, que lo firma el señor Guillermo Vergara, que está desactualizado en fechas y en montos, yo entiendo que el señor Vergara está tomándose sus vacaciones legales pero que no vuelve como director de Secplan, entonces me gustaría saber si existe un certificado de factibilidad presupuestaria actualizado con fecha 2024 a la fecha.

El señor Alchao Celis: Estoy en condiciones de responder una de las dos preguntas, que sería por los sistemas que actualmente se usan, en esta licitación en particular, se agregaron alrededor de seis módulos que no existían en el municipio: Inspección municipal, inspección móvil, bodega y obras. Los sistemas que actualmente tenemos están todos en uso, menos uno el sistema que se llama "adquisición y proveedores", que no lo esta cobrando la empresa, en cuanto al proceso de licitación en sí, no manejo esa información.

El señor José Pérez Munita agrega: Respecto al tema de la disponibilidad presupuestaria, ésta se dio al momento de que se envían al control de juricidad de contraloría, esto es una licitación que viene efectivamente del año pasado, los recursos entiendo que están disponibles desde que se da el proceso de inicio de licitación, por tanto estos recursos están asignados a las partidas presupuestarias que van a ser consideradas en los años de contrato, si bien, está desactualizada desde el año pasado porque se entiende que como esto es enviado a contraloría a su revisión de juricidad, se puede ir actualizando en cualquier momento, por tanto se puede solicitar a presupuesto de Secplan que lo pueda actualizar, respecto a la capacitaciones que tiene que ver con la parte técnica, sí, efectivamente están consideradas las capacitaciones, pero son capacitaciones de funcionamiento del sistema como tal, respecto a lo que decía Víctor a la parte técnica, se agregan algunos módulos que no estaban considerados en las licitaciones anteriores, de hecho hubo una consulta al mercado anterior donde se señalaron las indicaciones para poder agregarlas en las respectivas bases de esta propuesta.

La presidenta del concejo señorita Castro Tobar solicita que se le haga llegar el presupuesto de la cuenta.

La concejala señorita Tapia Gómez: Me quedaron resueltas las dos preguntas per insisto en la observación, entendiendo que en la comuna vecina pasaron en el período anterior de la señora Kathy Barriga, pasaron licitaciones con certificados de disponibilidad presupuestaria que no estaban al día en las fechas y hoy día viene todos este tema que está por malversación de caudal público, entonces para

tranquilidad del mismo concejo, es importante contar con un certificado de disponibilidad presupuestaria, independiente del proceso anterior que debe llevar la licitación, el concejo debe tener todos los documentos actualizados, asique por mi parte estoy complicada en la votación.

La presidenta del concejo señorita Castro Tobar señala que el CDP efectivamente señala que se sebe a los meses de noviembre y diciembre del año 2023, por lo tanto en este minuto no tenemos certificado de disponibilidad presupuestaria para esta licitación, ¿la pueden ir a buscar? Alguien tiene que hacerse responsable.

La profesional de Secplan señora Zamorano Jara: Los fondos para financiar esta licitación están en el presupuesto 2024, por lo tanto nosotros como Secplan estamos en condiciones de emitir un nuevo certificado, voy a ver la posibilidad de que se pueda emitir ahora.

La presidenta del concejo señorita Castro Tobar, indica que considerando que el contrato es por cuatro años, tiempo que excede el período alcaldicio por lo tanto hay que ser super riguroso con este tema, más considerando que lo estoy presentando yo a solicitud de la alcaldesa titular que hizo la propuesta al concejo municipal a través de los documentos que tengo en la mano.

Respecto de la renovación de equipos computacionales el señor Alchao Celis informa que se han estado cambiando de a poco por el proceso de campaña de permisos de circulación, por lo que se ha entregado equipos directamente a usuarios que trabajan con el uso de los sistemas como caja y otras unidades giradoras, pero llegaron y se está en el proceso, una vez termine la campaña empezaremos con el cambio de equipos, con respecto a los concejales se hará una evaluación técnica, si el equipo requiere cambio se hará.

Por falta de certificado de disponibilidad presupuestaria, se pospone la votación de este punto para el día miércoles 28 de febrero 2024.

7. SOLICITUD DE INFORMES.

Concejala señorita Castro Tobar: Recordar lo que reitero en todos los concejos que no me han hecho llegar los informes que he solicitado por favor, eso es parte de la labor fiscalizadora que aparece el la Ley Orgánica, que señala que esa es nuestra forma de fiscalizar, de lo contrario se cae en un abandono de deberes.

8. VARIOS.

- **Concejala y presidenta del concejo señorita Castro Tobar:** Aquí voy a poner dos puntos para que lo podamos votar dado que ya llegó la citación

para el día miércoles con seis puntos, si lo tienen a bien, solicitar la incorporación de dos puntos de tabla para el próximo concejo del miércoles 28 a las 16:00 hrs. Que es el Proyecto del Polideportivo que está inconcluso y que a solicitud de la concejala Daniela Tapia para ver su estado de avance o su estado en este minuto, dado que vimos algunos movimientos por ahí en la semana pasada o hace dos semanas pero en el concejo no se nos ha informado nada al respecto y el otro punto es respecto al inicio de clases de nuestros colegios municipales para que el director de educación municipal nos pueda informar de las fechas de entrega de los útiles escolares, de los zapatos o zapatillas que aprobamos también en concejo, si ya están a disposición de los apoderados y los niños y si hay alguna observación respecto del inicio de clases el día 5 de marzo para los colegios municipales para que nos informen los horarios de entrada de los establecimientos, ya que entiendo que hay horarios diferidos en distintos establecimientos educacionales y también para que nos informe el estado de avance en las obras de reparación y mantención de los establecimientos educacionales.

La presidenta del concejo señorita Castro Tobar somete a votación los dos puntos antes señalados

En Votación:

- Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo.
- Concejal señor Leiva Godoy: Apruebo.
- Concejala señora Muñoz Daza: Apruebo.
- Concejala señorita Tapia Gómez: Apruebo.
- Concejala señora Miranda Carquín: Apruebo.
- Concejala señorita Castro Tobar: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad la incorporación en la tabla de la sesión de concejo del día 28 de febrero 2024, 1) El estado actual del Polideportivo y 2) Informar sobre útiles escolares si ya se encuentran en poder de los apoderados y la entrega de zapatillas, zapatos y otros, y el estado de avance de la mantención y conservación de los establecimientos educacionales y su funcionamiento debido al horario diferido.

- **Concejala señorita Castro Tobar:** Hace unos instantes, antes de ingresar al concejo municipal, se me acercó una familia respecto a la atención de salud mental se refiere por parte de COSAM, entonces entiendo que don Luis y Sarita están más informados de lo que sucede ahí por el área de la salud, que hay un solo psiquiatra que cumple media jornada, si no me equivoco, entonces lo que están solicitando, es que, solicitarle a la alcaldesa que integre más recursos para hacer la contratación de un psiquiatra extra, dado que uno sólo no da

abasto, una familia que tiene algunas complicaciones que necesita atenderse ahí, de verdad que nos hicieron la solicitud para que las pusiéramos en este concejo y poder hacerle llegar la solicitud y propuesta a la alcaldesa titular. Don Luis o Sarita, ¿nos pueden responder respecto si es un psiquiatra, si es media jornada y si estoy en lo correcto o estoy equivocada?

- **Concejala señora Miranda Carquín:** Yo no estoy informada si es media jornada o no pero voy a procurar informarme y voy a estar en contacto con la familia si usted me da el contacto.
- **Concejal señor Leiva Godoy:** Hay que ver si esa contratación es por el servicio de salud o es por el municipio, lo más probable que sea por el convenio del servicio de salud y ellos son los que pasan los recursos para la contratación, ahí es un tema más complejo con respecto a la disponibilidad de un psiquiatra, pero vamos a preguntar que es lo que está pasando o es algo transitorio por vacaciones, yo creo que hay que averiguar.
- **Concejala señorita Castro Tobar:** Lo pongo en el concejo a solicitud de los vecinos que lo solicitaron, quizás lo podamos ver en una comisión en la que usted está a cargo, para revisar bien las necesidades y el tema de la atención de salud metal yo creo que es cada vez más imprescindible, y hay que ampliar la atención.

Siendo las 16:58 horas. Se da por terminado este concejo municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMÉZ TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA